Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá | Vicerrectoría Académica

CIRCULAR N° 004– 2021

PARA: **DECANOS, DIRECTORES DE CARRERA Y SECRETARIOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA**

DE: **VICERRECTOR ACADÉMICO**
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA

ASUNTO: **Tercera fecha límite de pago de matrículas, matrículas extraordinarias y apoyo financiero para la Carrera de Medicina y la Carrera de Odontología.**

FECHA: **19 de enero de 2021**

Reciban un cordial saludo.

Como es de su conocimiento, dadas las circunstancias económicas derivadas de la crisis sanitaria originada por el COVID-19 varios estudiantes de la Universidad aún no han finalizado el proceso de formalización de matrícula. Por lo tanto, desde la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría Administrativa queremos solicitar su acostumbrado apoyo para continuar con el acompañamiento a estos estudiantes de pregrado con el fin de que estas circunstancias no sean una barrera para que puedan dar continuidad a sus estudios.

En virtud de lo anterior, hemos decidido otorgar una tercera fecha límite de pago, con un incremento mínimo, a todos los estudiantes regulares de la Carrera de Medicina y la Carrera de Odontología que aun no han realizado el pago de su matrícula. Para ello, se generarán los recibos de pago correspondientes con fecha de vencimiento el próximo **viernes 29 de enero**. Vencido este plazo, los decanos podrán presentar la solicitud de matrícula extraordinaria al Vicerrector Académico **hasta el lunes 22 de febrero de 2021**, al correo electrónico y.espitia@javeriana.edu.co. Por lo tanto, los estudiantes deberán adelantar el proceso completo de matrícula o la suscripción de un acuerdo de pagos con la Oficina de Apoyo Financiero **a más tardar en esa última fecha**. Es muy importante que tengan en cuenta que **a partir del 9 de febrero se llevará a cabo la baja de asignaturas** de quienes no hayan formalizado su matrícula; por ello, les solicitamos amablemente transmitir a los Directores de los Departamentos y a los profesores la importancia de la activación de los cuadernos de evaluación y la revisión constante de las listas de clase, con el fin de identificar y remitir de manera oportuna a

las Direcciones de Carrera a aquellos estudiantes que no se encuentren inscritos en las clases. Con esto último buscamos que en dichas Unidades se revise oportunamente cada caso, y se pueda agilizar el proceso de matrícula dentro de las fechas mencionadas. Las asignaturas dadas de baja se restablecerán una vez los estudiantes realicen el proceso de formalización de matrícula o de acuerdo de pagos, y de esta manera podrán participar de manera inmediata en las actividades académicas de las mismas.

Consideramos necesario que en las Facultades se pueda identificar a todos los estudiantes regulares que no se encuentran en retiro temporal y que aún no han realizado los trámites de matrícula académica y financiera, con el fin de brindarles alternativas que les permitan finalizar este proceso en muy breves términos. Para este proceso, los directores y coordinadores de las carreras pueden consultar los estados y trámites pendientes de los estudiantes en los módulos de SAE de *Cuenta de Cliente* e *Información Académica del Estudiante*. Así mismo, a partir de la próxima semana, la Oficina de Admisiones y Registro Académico enviará los correspondientes informes de formalización de matrícula sobre los cuales se podrá hacer el seguimiento desde las facultades.

Es muy importante recordar que la Universidad ha diseñado un nuevo y amplio portafolio de apoyos y financiaciones especiales a corto, mediano y largo plazo para aquellos estudiantes que manifiesten tener dificultades económicas que les han impedido formalizar su matrícula. Esta información está disponible en el enlace https://www.javeriana.edu.co/construye-futuro y quienes requieran asesoría personalizada podrán entrar en contacto directamente con la Oficina de Apoyo Financiero a través del correo apoyos@javeriana.edu.co. Así mismo, los estudiantes que se encuentren en mora tendrán la posibilidad de solicitar una refinanciación que resulte acorde con sus condiciones económicas actuales. De manera complementaria, la Universidad continuará brindando acompañamiento a quienes opten por créditos a mediano y largo plazo con entidades externas como Lumni, Banco Pichincha, SUFi de Bancolombia y AVVillas, entre otras.

Queremos hacer un énfasis particular en que los estudiantes que cuenten con crédito ICETEX activo o en estudio, y aquellos que tengan beneficios económicos internos o externos sin formalizar (becas, apoyos de fundaciones, empresariales, FNA, etc.) deben suscribir de manera inmediata un acuerdo directo con la Universidad. Para ello, deberán ponerse en contacto con la Oficina de Apoyo Financiero. Una vez obtengan la aprobación o desembolso de los recursos por parte de esas entidades se realizará el cruce de cuentas respectivo. Por su parte, quienes se encuentren en mora con el pago

de las cuotas del crédito ICETEX, deberán ponerse al día de manera inmediata para poder adelantar todos los trámites de matrícula.

Reiteramos la importancia de atender prioritariamente las inquietudes y dificultades de nuestros estudiantes y de brindarles el acompañamiento y soporte necesario para permitir su permanencia en la Universidad. La Dirección de Asuntos Estudiantiles y la Oficina de Apoyo Financiero estarán atentos a apoyarlos en estas gestiones.

Atentamente,

LUIS DAVID PRIETO MARTÍNEZ
Vicerrector Académico

CATALINA MARTÍNEZ DE ROZO
Vicerrectora Administrativa

Copia:

P. Jorge Humberto Peláez Piedrahita, S.J., Rector
P. Luis Guillermo Sarasa Gallego, S.J. Vicerrector Medio Universitario
P. Luis Fernando Álvarez Londoño, S.J. Vicerrector de Extensión y Relaciones Interinstitucionales
Dr. Luis Miguel Renjifo Martínez. Vicerrector de Investigación
Dr. Jairo Humberto Cifuentes Madrid. Secretario General
Ing. José Fernando Murillo Zuluaga, Director de la Oficina de Admisiones y Registro Académico
Dra. Carolina Botero Patiño, Directora de Mercadeo de Programas Académicos.
Dra. Johanna Bolívar Rojas, Directora Financiera
Dr. Carlos Francisco Angarita Camargo, Jefe Oficina de Apoyo Financiero.
Dra. Carolina Jaramillo Correa, Directora de Asuntos Estudiantiles.